

**JARDIN BOTANICO NACIONAL, DR. RAFAEL M. MOSCOSO**

El **JARDIN BOTANICO NACIONAL, DR. RAFAEL M. MOSCOSO** en cumplimiento de las disposiciones del Art. 55 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas del Proceso: **Adquisición de toallas de mano y de cocina, para uso en el Dpto. de Educación ambiental.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TÉCNICA**

No. Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	Toallas de manos para baños	5	Unidad	<b>Presentación:</b> Diseño liso en algodón. <b>Dimensión:</b> 70 x 40 cm <b>Color:</b> blanca <b>Característica especial:</b> Suficientemente suave al tacto para su uso en la cara y manos, alta adsorción y secado rápido, hechas en 100% algodón de alta calidad.
2	Toallas para cocina	10	Unidad	<b>Dimensión:</b> 18" x 24" <b>Color:</b> Azul marino <b>Característica especial:</b> Suficientemente suave al tacto para su uso en la cara y manos, alta adsorción y secado rápido, hechas en 100% algodón de alta calidad.

**NOTA:**

- Los oferentes deben presentar sus propuestas por el **TOTAL** de los ítems establecidos, considerándose como no válidas las ofertas que contengan presentación parcial de los mismos.
- Deben presentar detalles de los artículos y/o productos solicitados al junto de la oferta para fines de evaluación y validación conforme a la ficha técnica correspondiente.
- Los interesados en participar deben poseer el rubro correspondiente al bien, servicio u obra a adquirir, de no contar con el mismo no presentar oferta.
- Deben presentar el RPE actualizado, certificación al día de la DGII y la TSS al día al junto de la oferta económica.
- Deben presentar carta o notificar en la misma oferta disponibilidad de entrega inmediata con la notificación de adjudicación y orden de compras.
- Los interesados en participar deben poseer el rubro correspondiente al bien, servicio u obra a adquirir y además tener como obligación actualizados en la plataforma del Órgano Rector (DGCP) todas sus documentaciones legales administrativos al momento de la presentación de oferta tal como cita la **Circular No. DGCP-44-PNP-2023-0002.**

Los bienes solicitados deberán ser suministrados directamente en el almacén de la Institución. Debido a que los mismos están dentro del Presupuesto del año **2023**, atendido a lo establecido en el artículo No.6 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones.

## **ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:**

El Oferente/ Proponente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico al correo: [compras@jbn.gob.do](mailto:compras@jbn.gob.do)

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 30 a 60 (días) hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura, enviar certificaciones de pago de impuestos al día y estar registrado en contabilidad gubernamental.

